

La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España

Inés Alberdi y Natalia Matas

Fundación «la Caixa», Madrid, 2002; 313 pp.

Cuando se llega a España, proveniente de una cultura semejante a la de la sociedad española, al reparar en su dinámica, en su cultura y en su organización social, entre otros aspectos, sorprende la recurrencia de las noticias con relación al ejercicio de la violencia sobre las mujeres y específicamente la violencia ejercida en el ámbito doméstico. Es un fenómeno que impacta y que genera preguntas en cascada, sin que una pueda responder claramente. Así por ejemplo: ¿qué propicia en la sociedad española la continua agresión a la mujer en su ámbito cotidiano? Con esta pregunta no quiero plantear que la violencia de género sea propia y exclusiva de este país, pues en otros países del mundo o de Europa también se presenta la violencia de género, pero sorprende en el caso español su carácter repetido y sistemático.

El libro escrito por Inés Alberdi y Natalia Matas responde a la preocupación enunciada anteriormente, presentando como tesis central de explicación de la violencia contra las mujeres la quiebra de la legitimidad del patriarcado. En este sentido plantean que «con la quiebra de legitimidad del patriarcado asistimos al desmoronamiento de todo aparato ideológico del mismo. Se empieza a cuestionar el poder de los hombres sobre las mujeres y, por tanto, deja de ser legítima la violencia de género como aspecto estructural del orden social. Podemos decir

que estamos en plena etapa de transición en la que aunque el patriarcado ha perdido su legitimidad, sin embargo, no ha dejado de tener vigencia». A partir de este planteamiento las autoras tejen el desarrollo del libro en tres partes: una primera parte, donde trabajan de manera conceptual y descriptiva, concierne a la dominación masculina y la violencia simbólica, delimitando de manera clara conceptos como el de *violencia de género*, sus características, y cómo ha sido sustentada por la sociedad patriarcal desde sus distintos aspectos en relación con la estructura social diversos parámetros culturales como las religiones monoteístas, la literatura, la filosofía, la psicología, y otros saberes. Una vez presentado un amplio recorrido sobre los orígenes del patriarcado y su sustentación sociocultural, continúan con la descripción de las diferentes modalidades de violencia contra las mujeres, dotando al lector de indicaciones valiosas para la comprensión del fenómeno, no sólo a lectores expertos sino también legos en el tema.

De esta primera parte del texto es importante destacar el significativo aporte que se hace en la delimitación de los distintos tipos de violencia, donde se ubica en el mismo nivel el daño físico y psíquico provocado por las disímiles formas de violencia, como también las maneras que las tradiciones culturales han impuesto, han sustentado y han avalado la violencia contra las mujeres. De tal forma que permite desvelar cómo la violencia sobre las mujeres ha estado presente históricamente en Occidente y ha sido sustentada desde un orden social patriarcal. Ciertamente, cuando este orden pierde su legitimidad la violencia contra las mujeres comienza a hacerse visible.

Conceptualmente en esta parte del libro se trabaja la violencia de tal forma que implica dos condiciones fundamentales para que ésta se presente, la instrumentalidad y la intencionalidad de hacer daño. En la instrumentalidad, queda claro que ésta no sólo tiene representación en forma de los distintos tipos de armas para agredir a las mujeres, sino que las palabras, los gestos y muchas otras formas de expresión se convierten también en instrumentos, logrando en ocasiones hacer un daño igual o mayor al físico que el provocado por los otros tipos de instrumentos.

En lo que ubico en una segunda parte del texto, se aborda todo lo referido a la violencia doméstica en España en términos de cifras que se trabajan desde categorías analíticas, como: mujeres muertas a manos de su pareja y denuncias por malos tratos, entre otras. Se contrastan los resultados de una encuesta realizada en España con los resultados de una encuesta realizada en Francia, que permiten llegar a construir los índices de violencia doméstica en

los dos países. Esta parte la considero de primordial importancia en dos sentidos: el primero, que permite subrayar el *ethos* de las personas de ciencia, que como tal mantienen una distancia crítica frente al poder y, en la medida de lo posible, generan conocimiento sobre aspectos sociales de significativa importancia, con el ánimo de visualizarlos, denunciarlos y a partir de ahí generar procesos de cambio. En definitiva, tras un recorrido descriptivo conceptual, las autoras se enfrentan a la parte empírica, acercándose al fenómeno de la violencia contra las mujeres en términos de cifras y categorías analíticas que les permiten leer lo que está ocurriendo, su trascendencia, la forma cómo socialmente se está respondiendo a ello desde la ley, etc. Este tipo de estudio, sitúa a la academia de cara a una realidad social concreta, que en primera instancia es la razón de ser de la universidad y de los que están en ella, pensando así la sociedad. No podemos decir que hay universidades de éxito en sociedades fracasadas. La academia debe tener como *ethos* el pensar, analizar y proponer procesos frente a los fenómenos sociales que se viven.

El segundo sentido que encuentro, es que las autoras en el tratamiento y descripción de los datos logran construir dos categorías conceptuales significativas para el análisis de la violencia doméstica: *mujeres en situación objetiva de violencia (SOV)* y *mujeres en situación de sometimiento (SS)*. Destaco este aporte en la medida que permite diferenciar claramente las mujeres sometidas a violencia explícita, donde son contundentes las manifestaciones de la misma, y las mujeres que aunque no sufriendo agresiones explícitas sí están condicionadas a formas de sometimiento que prolongan su condición de marginalidad y dominio.

La última de las partes en las que yo dividí el libro, está dedicada a trabajar tres aspectos que los ubicaría en el tema de las salidas jurídicas e institucionales que han existido y existen con relación a la violencia de género. De esta forma el libro presenta una reflexión completa sobre la problemática, permitiendo al lector conceptualizarla, cifrarla y dimensionarla y, finalmente, darse cuenta cómo se ha enfrentado socialmente, así como los retos para superarla. De esta última parte destacaré el lugar preponderante que se le da a los medios masivos de comunicación, en cuanto al sostenimiento y legitimación de mentalidades, haciéndose alusión a ello desde dos perspectivas: la primera, es cómo la televisión transmite imágenes que configuran estereotipos de género y a través de múltiples programas contribuye a que sigan existiendo mensajes que legitiman la violencia contra las mujeres en diversos ámbitos. La segunda, es la mirada de las autoras a los medios masivos como posibilidad de

contribuir a la deslegitimación de la violencia contra las mujeres y constituirse en medios de información, de denuncia y de desvelamiento de que la violencia contra las mujeres es algo que la sociedad ha consentido en nombre de la supuesta superioridad masculina.

A lo largo del libro se puede ver cómo, a pesar de la conquista de derechos, la introducción de posibilidades antes inexistentes para las mujeres en los ámbitos laboral, académico y social, la inclusión de leyes que castigan los actos que degradan a las mujeres, no son aún suficientes. No basta con promover transformaciones sociales, legales, laborales, académicas. Indudablemente ello es necesario. Gracias a dichas transformaciones las mujeres como nosotras podemos estar hoy aquí compartiendo experiencias, reflexiones y pensamientos, pero es necesario ir más allá. Requerimos construir condiciones que garanticen la sostenibilidad de las conquistas sociales.

Frente a lo que considero la propuesta contenida en el texto que nos ocupa, se podrían formular dos observaciones críticas. Primera, en el libro se sostiene que el patriarcado ha sido una condición, una característica universal de todas las sociedades incluyendo las sociedades denominadas primitivas. Frente a esta aseveración hay un largo debate desde la Antropología, que demuestra claramente que el patriarcado no es una condición universal, como así lo afirma la antropóloga Eleanor Leacock, quien considera que ubicar como universal la subordinación de la mujer dejaría de lado las consecuencias de la colonización y del auge de la economía capitalista en todo el mundo¹. En su obra esta autora rebate dos argumentos propuestos por escritoras feministas: (a) que la condición de la mujer depende directamente de su función de concebir y criar niños, y (b) que la distinción doméstico/público es un marco válido para el análisis de las relaciones de género en todas las culturas. A partir de sus investigaciones en sociedades de cazadores-recolectores corrobora el planteamiento de Engels al afirmar que la subordinación de la mujer con respecto al hombre, el desarrollo de la familia nuclear y el matrimonio monógamo van a estar ligados al desarrollo de la propiedad privada de los medios de producción. En sus diversas investigaciones Eleanor Leacock plantea cómo en las sociedades precapitalistas, los hombres y mujeres eran individuos autónomos que ocupaban posiciones de idéntico prestigio, aclarando que hombres y mujeres ocupaban posiciones distintas pero no inferiores ni superiores. En sus libros argumenta que las mujeres en diversas sociedades contribuyen de manera sustancial a la economía y que su condición no depende ni del ser madre, ni de estar en la esfera doméstica, sino del control, el acceso a

recursos, sus condiciones de trabajo y la distribución del producto de su trabajo. En esta misma dirección podría citar a Phyllis Kaberry, quien deja constancia a través de sus investigaciones del grado de autonomía de las aborígenes australianas y de la ausencia de subordinación con respecto al hombre (1939: 277). De esta manera podría seguir ilustrando a través de diversos autores y estudios, cómo hoy por hoy es un hecho irrefutable que las relaciones de género en muchos lugares del mundo se han transformado por el sucesivo impacto de la colonización, la occidentalización y del capitalismo internacional y además la industrialización se ha convertido en un sistema cínico que no ha estado dispuesto a pagar el costo reproductivo, como así lo ha señalado el matrimonio Beck-Gersheim en el *Normal caos del amor*. Lo que es irrefutable es que en Occidente la subordinación de la mujer es una constante.

La segunda observación crítica, está referida a un aspecto que resulta bastante polémico al asumir el corte de clítoris como tradición cultural que impone la violencia contra las mujeres, como lo proponen las autoras en la página 84 del libro. Antes quiero dejar claro que no estoy de acuerdo con estas prácticas y que afortunadamente nací en occidente. Mi punto está referido más bien al concepto de violencia que se utiliza para reflexionar sobre las mismas y es que se parte de un concepto de violencia donde se asume que hay una intencionalidad de daño y un instrumento que media para el logro del daño. En este orden de ideas, las culturas africanas hacen el corte de clítoris en rituales de iniciación, cuya intención es extirpar «la parte masculina» con la que nacen las niñas, para así delimitar el paso de mujer niña a mujer adulta, práctica que en los niños hombres también realizan con el corte del prepucio para extirpar «la parte femenina» con la que nacen

y así se permita el paso de niño hombre a hombre adulto. De esta manera no se puede plantear que en estos rituales de iniciación haya intención de daño, donde se utiliza un instrumento para propiciarlo. En esta medida este argumento no es lo suficientemente sólido para mostrar que la violencia de género guarda relación con distintas tradiciones culturales. Pienso que habría que analizarlas a la luz de otra conceptualización y no de la misma que se utiliza para el análisis de formas de violencia en sociedades como ésta. Este aspecto se ilustra ampliamente en el documental italiano grabado en la década de los ochenta sobre los ritos de iniciación en el África contemporánea, que lleva por título «África violenta y salvaje», por cierto bastante occidentalizado.

Por último, deseo plantear que a las propuestas de las autoras para contrarrestar la violencia de género sería significativo agregar los múltiples productos culturales, tales como literatura y cine, que contribuyen de manera importante a desmontar los ideales patriarcales construidos para las mujeres. Considero trascendental que así como el libro presenta una amplia ilustración bibliográfica sobre cómo la cultura ha sostenido el modelo patriarcal, también sería ilustrativo utilizar analíticamente los otros productos culturales que contribuyen a la conformación de subjetividades diferentes y a romper con los ideales patriarcales impuestos a las mujeres.

NOTAS

¹ Leacock Eleanor, «Montagnais women and the Jesuit Program for colonization», en M. Etienne y E. Leacock (eds), *Women and Colonization*, Nueva York Praeger, 1980.

Alba Nubia Rodríguez Pizarro

Antropóloga y Socióloga.
Universidad del Valle. Cali. Colombia